



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho de enero de dos mil veinticuatro

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00300 00
DEMANDANTE: FELIX ARROYO CÓRDOBA
DEMANDADA: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y
CESANTÍAS PORVENIR S.A., COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTÍAS
y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES

En el proceso ordinario laboral de la referencia, atendiendo la solicitud del demandante (Documento 38 del expediente digital), se pone en conocimiento los depósitos judiciales realizados por la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. y por COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS, correspondientes al valor de las costas procesales, para lo cual se pone a disposición de la parte con el fin de que solicite la entrega del mismo indicando el beneficiario y aportando copia de la cédula de ciudadanía con el fin de proceder a su entrega.

NOTIFÍQUESE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

OF.2

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 6 del 19 de
enero de 2024.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

Inicio | Microsoft 365 | 01PrimerInstancia | Portal Depositos Judi | Inicio - Rama Judicial | Bienvenido- Consejo | :Consulta de Procesos

depositosespeciales.bancoagrario.gov.co/Reportes/Frm_Reportes.aspx?nombreReporte=PDJ_RPT_Titulos_Dependencia&tituloReporte=Consulta%20de%20

</